

Asunto: Resolución de 4 de octubre de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002, y se procede al archivo del expediente.

Contra las anteriores Resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican resoluciones denegatorias de Título de Familia Numerosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones denegatorias, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 394-2003-41001162.

Interesado: Fausto Fernández Mirón.

Último domicilio: C/ Novenera, s/n, apartado 269, 41710, Utrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 23 de agosto de 2011, por la que se desestima la solicitud de Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Núm. Expte.: 394-1995-41003856.

Interesado: Antonio García Romero.

Último domicilio: Plaza de la Romería, 1, piso 5.º, 3, 41006 (Sevilla).

Asunto: Resolución de 22 de septiembre de 2011, por la que se desestima la solicitud de Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Contra la anterior Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de Resolución de Desistimiento no ha sido posible practicarla.*

Número expediente: 394-2011-00002596.

Solicitante: Petre Olteanu.

Último domicilio: C/ Baleares, 6, 41350, Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 4 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00015851.

Solicitante: Maadhalha Ali Abderahman.

Último domicilio: C/ Juan Torres de Vera y Aragón, 4, piso 3.º iz., 41560, Estepa (Sevilla).

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2002-41000438.

Solicitante: Andrés González Luna.

Último domicilio: C/ Salvador Dalí, 8-8, 2.º D, 41008 (Sevilla).

Asunto: Resolución de 29 de agosto de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00015915.

Solicitante: Vahe Hakobyan.

Último domicilio: Plaza Árbol del Rey, 13, 41013. Sevilla.

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00016031.

Solicitante: Carlos Fernando Lamarque Aguiar.

Último domicilio: C/ Huelva, 59, 41970, Santiponce (Sevilla).

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-0003298

Solicitante: Concepción Ramos Gutiérrez

Último domicilio: C/ Rosario Sánchez, 14, 41640, Osuna (Sevilla).

Asunto: Resolución de 4 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2004-0001311.

Solicitante: M.ª Luisa Palacios Segura.

Último domicilio: Avda. Eduardo Dato, 23, 4.º, 3 D, 41018, Sevilla.

Asunto: Resolución de 4 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00016653.

Solicitante: Ana María Ordóñez Muñoz.

Último domicilio: C/ Virgen del Valle, 67, piso 1.º D. 41011, Sevilla.

Asunto: Resolución de 4 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00016283.

Solicitante: David Ramírez Ponce.

Último domicilio: C/ Liorna 47, piso 3.º C, 41089, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00015913.

Solicitante: Fernando Camino Villadiego.

Último domicilio: Carretera de Almensilla, 19, 41110, Boilillos de la Mitación (Sevilla),

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2007-0004734.

Solicitante: Sabah Bendaqud.

Último domicilio: C/ Chapistas, 1, piso bajo D, 41015, Sevilla.

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00016382.

Solicitante: Dolores Rodríguez Borrego.

Último domicilio: Avda. de la Asunción, 16, piso 1.º A, 41530, Morón de la Frontera (Sevilla)

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-1995-41000813.

Solicitante: Manuel García López.

Último domicilio: C/ Santa María la Blanca, 12, 41004, Sevilla.

Asunto: Resolución de 3 de octubre de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00011401.

Solicitante: María Briales Soriano.

Último domicilio: Avda. José M.ª Tomassetti, 27, iza., 41740, Lebrija (Sevilla).

Asunto: Resolución de 29 de agosto de 2011 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Contra las anteriores Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igual-

dad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes de la ayuda económica por menores y partos múltiples en los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla.*

Núm. expediente: P329/10.

Nombre y apellidos: Remedios Medina Gamero.

Requerimiento de fecha 11.11.2010 para que en el plazo de 10 días acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan ayudas económicas para menores y partos múltiples.

Núm. expediente: P373/09.

Nombre y apellidos: Pedro Joaquín Peña Fernández.

Requerimiento de fecha 13.1.2011 para que en el plazo de 10 días acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan ayudas económicas para menores y partos múltiples.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, para la notificación del acuerdo de apercibimiento de caducidad en el expediente que se cita.*

Expediente núm.: 07/41/141 AI.

Nombre y apellidos: Don José Luis de Frutos Vázquez y doña María del Carmen González Humanes.

Intentadas las notificaciones a los solicitantes mencionados, en el domicilio señalado por el mismo a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos, se les notifica, de conformidad con el art. 59.5 de la referida ley que, encontrándose